

DILIGENCIA: Para hacer constar que esta Propuesta de Acuerdo fue aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de 27 de noviembre de 2023.

En el lugar y fecha que figuran en la firma digital de este documento.
CERTIFICO.

PROPUESTA DE ACUERDO

Examinadas la 2ª remesa de solicitudes presentadas para la obtención de ayudas para la realización de obras de primera instalación de ascensores en edificios residenciales preexistentes en el ejercicio de 2023,

Vistos los informes del Servicio de Urbanismo y del Servicio Jurídico de Fomento y Urbanismo, las Retenciones de Crédito llevadas a cabo por el Servicio de Intervención, así como lo establecido en la Ordenanza Municipal de ayudas para la realización de obras de primera instalación de ascensores en edificios residenciales preexistentes,

El Concejal-Delegado de Fomento, Urbanismo, Movilidad Sostenible y Vivienda, propone para su aprobación por la Junta de Gobierno Local el siguiente

ACUERDO:

Aprobar la propuesta del Servicio de Urbanismo de concesión provisional de ayudas para la realización de obras de primera instalación de ascensores (2ª remesa) para el ejercicio de 2023, según la siguiente relación que alcanza la cantidad total de **81.000 €**.

General Dávila, 45 P-1	22.500 €
San Luis, 10 E	18.000 €
Peña Herbosa, 15	13.500 €
Antonio de Cabezón, 7	13.500 €
San Simón, 2	13.500 €

